

Una mujer mata a su pareja, quien tenía antecedentes por haberla agredido

En Villarreal, una mujer cambia tres veces de versión por no inculpar a su marido, que le disparó

Gessamí Forner Bilbao

UNA MUJER de 44 años ha sido detenida en Arén (Huesca) como presunta autora del homicidio de su pareja sentimental, un hombre de 54 años que, según señaló la Subdelegación del Gobierno, tenía antecedentes policiales por agredir a la mujer arrestada. Éste es el segundo caso del año de violencia doméstica en el que un hombre pierde la vida a manos de su mujer; después de que el 1 de enero un hombre muriera apuñalado en Roses (Girona).

La detenida en Arén asestó una puñalada mortal en el pecho de la

víctima tras mantener una discusión con su pareja en el domicilio conyugal. Cuando llegaron los servicios médicos, nada pudieron hacer por salvar la vida del hombre.

Según el relato de la mujer, que responde a las iniciales de E. S. P., los hechos ocurrieron mientras la pareja mantenía una fuerte discusión en la que la víctima, G. C. A., de 54 años, agredió a la mujer con un utensilio de cocina. Ella, dijo a los agentes de la Policía, tomó entonces el cuchillo y, en un momento de la pelea, se lo clavó a su compañero sentimental.

Agentes de la Guardia Civil se personaron sobre las 23.30 horas del jueves en el domicilio familiar, situado en la calle San Miguel de Arén, tras recibir una llamada telefónica en la que se alertaba sobre la existencia de un hombre herido

En corto

Huesca. Un hombre de 54 años se convierte en la segunda víctima mortal masculina de 2006 a manos de su pareja.

Castellón. Un hombre es detenido acusado de disparar contra su mujer.

Bizkaia. Un vecino de Portugalete es arrestado por un presunto delito de malos tratos.

por arma blanca en la vivienda citada, donde encontraron el cadáver del hombre. Tanto la víctima como la presunta homicida son vecinos del municipio.

En Villarreal (Castellón), agentes de la Policía Nacional detuvieron el jueves a L. J. C., un hombre de 43 años, vecino de la localidad, como presunto autor de un delito de un homicidio en grado de tentativa después de que intentara asesinar a su esposa disparándole con un arma, según fuentes policiales.

Lo significativo en este caso es que la mujer cambió hasta tres veces la versión de los hechos a medida que las investigaciones policiales daban sus frutos e inculpaban al marido. La víctima intentó hasta el último momento no culpar a su marido. Durante su detención, en el domicilio conyugal, los agentes en-

contraron la puerta del dormitorio rota tras haber sido golpeada con un objeto contundente, varios impactos de bala en el colchón, recogieron algunos casquillos de bala de la mesita de noche, además, los agentes intervinieron una maza de madera con una gran porra en uno de sus extremos y una pistola lanzadora de bolas de plástico. Aunque de momento, el arma utilizada no ha sido localizada y la mujer del detenido seguía ayer sin cursar una denuncia contra su esposo.

Detención en Portugalete

En Bizkaia, agentes de la Ertzaintza detuvieron también el jueves a un hombre de 33 años, acusado de ser el autor de un presunto delito de malos tratos hacia su pareja. El arrestado, J. D. P. A., agredió a su compañera estirándole del pelo y arrastrándola por el suelo, en la calle Martín Fernández de Villaran, de Portugalete. Según informó la mujer, no era la primera vez que su pareja le había agredido, pero nunca le había denunciado.

Los hechos se registraron sobre las 23.00 horas y fueron presenciados por una persona que inmediatamente llamó a la Ertzaintza para requerir una patrulla policial.

Policías locales de la CAV analizan cómo hacer frente al botellón y a los estupefacientes en centros escolares

Doscientos agentes de cincuenta municipios intercambiaron experiencias en Bilbao

Efe Bilbao

CERCA de 200 policías locales de 50 municipios de la CAV intercambiaron ayer experiencias para tratar de «anticiparse» a situaciones como la práctica del «botellón», la lucha contra el «top manta» y la venta de drogas en los centros escolares.

El presidente de la Asociación de Jefes de la Policía Local de Euskadi, César Pérez Toledo, explicó en el Museo Marítimo, antes de comenzar la jornada, que el objetivo del encuentro es debatir sobre cuál debe ser la actuación policial «ante los problemas de seguridad que van cobrando relevancia en la actualidad y mejorar la calidad del servicio en los diferentes municipios».

Pérez Toledo anticipó que, previsiblemente, la asociación que preside y la Sociedad General de Autores y Editores firmarán al término de la jornada un convenio para formar a las policías en el tratamiento de los delitos asociados al «top manta».

En cuanto al «botellón», los agentes vascos perseguirán a los establecimientos que venden alcohol a menores de edad. También «se iniciarán controles con vigilancia de paisano y con fuertes sanciones hasta erradicar esas ventas», siempre desde la perspectiva de la protección de la salud de los menores, añadió el responsable.



Un camión se dirige al puerto de Bilbao, lugar habitual de carga y descarga de vehículos pesados. Archivo

Setenta conductores de camiones pesados han sido denunciados por la Ertzaintza en dos semanas

Plan Estratégico

Denuncias. De entre los 531 vehículos inspeccionados durante la quincena del 23 de enero al 5 de febrero, un total de 70 conductores han sido denunciados. **Qué se mira.** Los agentes de la Ertzaintza inspeccionan tanto aspectos correspondientes al camión y la mercancía como a su conductor, al que le efectúan el control de alcoholemia.

Un transportista, vecino de Leiza, fue detenido el miércoles en la N-111 por arrojar una tasa de alcohol ocho veces superior a la permitida

Gessamí Forner Bilbao

SETENTA conductores de camiones pesados han sido denunciados por los agentes de la Ertzaintza que durante dos semanas han llevado a cabo controles de inspección a un total de 531 vehículos. Los controles incidieron en aspectos como el acondicionamiento de la mercancía, el peso del vehículo, el estado de los

neumáticos o los tiempos de conducción, entre otros. Asimismo, los transportistas fueron sometidos a pruebas preventivas de alcoholemia. A este respecto, cabe destacar que el miércoles un camionero, natural de Tolosa y vecino de Leiza, fue detenido en el término municipal de Villamayor de Monjardín por arrojar una tasa de alcohol ocho veces superior a la permitida.

La Guardia Civil de Tráfico en Navarra informó ayer a través de una nota de prensa que el miércoles de esta semana arrestaron a A. M. R., de 36 años, como presunto autor de un delito contra la seguridad del tráfico.

La detención del conductor, que manejaba un vehículo de doce toneladas y circulaba por la carretera N-111 (Iruña-Logroño), se produjo a la altura del término municipal de Villamayor de Monjardín mientras el transportista estaba haciendo uso del claxon, sin ningún motivo aparente, y realizaba maniobras antirreglamentarias, «poniendo en peligro al resto de usuarios de la vía», indica la nota de la Guardia Civil.

Tras ser sometido al test de alcoholemia, el camionero arrojó un resultado ocho veces superior a la tasa de alcohol permitida para la conducción de este tipo de vehículos. Por ello, fue detenido y, una vez instruidas las correspondientes diligencias policiales, fue puesto a disposición de la Autoridad Judicial competente en este caso.

Campaña de prevención

Para evitar que se reproduzcan situaciones como esta, la Ertzaintza puso en marcha una iniciativa que se encuadra dentro del Plan Estratégico de Seguridad Vial de Euskadi 2003-2006 encaminada a incrementar el número de controles de transporte de más de 3.500 kg., peso máximo autorizado en las carreteras de la CAV.

Como consecuencia de las inspecciones llevadas a cabo durante la quincena del 23 de enero al 5 de febrero, 70 transportistas fueron denunciados de un total de 531. Es decir, el 13,1% de los inspeccionados incumplían alguna de las normativas referentes a su profesión.

Para la campaña, la Ertzaintza empleó cerca de 1.200 horas en tareas de vigilancia en las que se desplegaron un total de 59 controles repartidos por la totalidad de la red vial de la comunidad.